

INVITACIÓN No. DOP/BANOBRAS/2017-03

Ing. Enrique Benavides Mejía
Ing. Enrique Benavides Mejía
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal.
P R E S E N T E

El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con lo mencionado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 32, 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y a los artículos 73 y 74 del Reglamento vigente de la anterior ley mencionada, **LE INVITA** a participar en el Concurso por Invitación a cuando menos 3 tres personas **No. DOP/BANOBRAS/2017-03**, para la contratación de la obra **"CONSTRUCCION DE PARQUE DEPORTIVO COMUNITARIO EN LA COLONIA "REFORMA 1" INCLUYE MOBILIARIO URBANO, ILUMINACION, AREA DE CONVIVENCIA"** ubicada en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a desarrollarse por medio de BANOBRAS, bajo los siguientes puntos:

<u>CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS</u>			
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE PARQUE DEPORTIVO COMUNITARIO EN LA COLONIA "REFORMA 1" INCLUYE MOBILIARIO URBANO, ILUMINACION, AREA DE CONVIVENCIA		
Nº DE OBRA:	<i>DOP/BANOBRAS/2017-03</i>		
Nº DE COMPRANET:	<i>IO-814023985-E8-2017</i>		
UBICACIÓN:	CALLE GRITO DE LIBERTAD ENTRE CALLE EJERCITO Y CALLE PRESIDENTE EN LA COLONIA REFORMA I		
PROGRAMA:	BANOBRAS		
EJERCICIO FISCAL:	2017	TIPO DE RECURSO:	FEDERAL
FECHA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS:	26 de mayo de 2017 11:00 horas	FECHA JUNTA DE ACLARACIONES	26 de mayo de 2017 12:00 horas
FECHA PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPOSICIONES:	12 de junio de 2017 10:30 horas	FECHA DEL FALLO	15 de junio de 2017 13:00 horas



Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para venta (Costo \$1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100M.N) por paquete) en la Dirección de Obra Pública, ubicada en Planta alta del Palacio de la Presidencia Municipal en Av. Cristóbal Colón #62 de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, C.P. 49000 Teléfono (01341)5752500 Ext. 503. Con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas de Lunes a Viernes.

La Ubicación de la Obra: CALLE GRITO DE LIBERTAD ENTRE CALLE EJERCITO Y CALLE PRESIDENTE EN LA COLONIA REFORMA I

Se llevará a cabo una visita al sitio de realización de trabajos el día 26 de mayo de 2017 del año 2017, dos mil diecisiete a las 11:00 horas (ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA), el punto de reunión será en el lugar de la obra en CALLE GRITO DE LIBERTAD ENTRE CALLE EJERCITO Y CALLE PRESIDENTE EN LA COLONIA REFORMA I; los licitantes o concursantes que opten asistir serán atendidos por el C. Ing. Manuel Michel Chávez, Director de Obras Públicas o la persona que se designe por éste para tal efecto.

La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2017 del año 2017, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obra Pública, ubicada en el interior del palacio municipal, planta alta, en la Avenida Cristóbal Colón no. 62, Colonia Centro de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Se nombrara lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento, por lo que se hace obligatoria la asistencia a los interesados en participar en esta licitación, salvo haya representante alguno comisionado en dicho acto.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la Sala de Juntas de la Dirección de Obra Pública, ubicada en la planta alta de Palacio de Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Cristóbal Colón # 62 sesenta y dos, en la colonia Centro, de esta Ciudad , el día 12 de junio de 2017 del presente año y a las 10:30 horas, en el entendido que a la hora fijada será cerrado el recinto en que tenga lugar el acto, no aceptándose el acceso de cualquier otro licitante o documento de los mismos.

Así mismo la notificación del fallo se realizará el día 15 de junio de 2017 del año 2017 a las 13:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obra Pública, ubicada en la planta alta de Palacio de Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Cristóbal Colón # 62 sesenta y dos, en la colonia Centro, de esta Ciudad, entendiéndose Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Por lo anteriormente expuesto de conformidad a lo dispuesto por los artículos 41, 42, 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo que determinan los artículos 73 y 74 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se emite la presente invitación para los efectos legales




correspondientes, de conformidad con las buenas políticas de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el Municipio en la adjudicación de Obras públicas.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. MAYO 23 DE 2017



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS


ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR
JEFE DE UNIDAD DE CONTROL Y
SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA